



ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES ESTUDIO DE SECTOR

OBJETIVO: Realizar un estudio del sector que permita identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores para la adquisición de: “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y/O ALIMENTOS PREPARADOS A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, NECESARIOS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE LOS MÁRTIRES”,

ALCANCE: Seleccionar y comparar económicamente bienes y/o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo entro de los procesos contractuales.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Señala el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del **Decreto Reglamentario 1082 de 2015**, denominado “Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales”, “Deber de Análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de Planeación el Análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera, Organizacional, Técnica y de Análisis en los Documentos del Proceso”. Así mismo, mediante la expedición del Decreto Nacional 4170 de 2011, se crea la Entidad Colombiana Compra Eficiente, que entre sus funciones contempla: “(...) C. El desarrollo y la difusión de las políticas, normas e instrumentos para facilitar las compras y promover la eficiencia (...)”, razón por la cual el 27 de febrero de 2014, dicha entidad actualizó la “Guía para la elaboración de los estudios del Sector” (Versión G-EES-02), que tiene por objeto, entre otras cosas, “(...) ser una guía para elaborar los Estudios del Sector al objeto del Proceso de Contratación y para su Análisis (...)”.

Con base a lo anterior, El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, elabora el presente Análisis de Sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha Guía, de la siguiente forma:

1.1. ASPECTO ECONÓMICO

1.2. PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR

1.2.1. CÓDIGO UNSPPSC:

La clasificación de los Bienes y Servicios, objeto del proceso de contratación, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). El grupo sobre el cual se elabora el presente análisis corresponde



ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES ESTUDIO DE SECTOR

a servicios. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del producto relacionado:

FUENTE: Clasificador de Bienes y Servicios disponible en Colombia Compra Eficiente -

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Código UNSPSC
(F) Servicios	(90) Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	(10) Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	(18) Servicios de comida para llevar y a domicilio	(02) Servicios de comidas a domicilio	90101802

<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

1.2.2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad objeto del proceso que proyecta la Alcaldía Local de los Mártires para la contratación del servicio de “suministro de refrigerios”, hace parte del sector terciario o de servicios de la economía colombiana. Sector que Incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, servicios empresariales, entre otros. A continuación, se presentan los aspectos económicos más relevantes de la economía colombiana y del sector.

El sector de servicios o sector terciario se compone de las áreas “suaves” de la economía tales como:

- a) Comercio (mayorista, minorista, franquicias).
- b) Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores).
- c) Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).
- d) Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.



ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES ESTUDIO DE SECTOR

e) Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.).

f) Hotelería y las actividades en torno al turismo.

g) Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario).

h) Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información).

i) Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión).

j) Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía).

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Según el DANE, los servicios son: el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas, encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario.

Las Empresas dedicadas a ofrecer los servicios de alimentación están especializadas en ofrecer servicios integrales y soluciones empresariales completas en su portafolio de servicios. Ahora bien, la comercialización de alimentos preparados en una de las actividades económicas más diversas de la economía colombiana y esto se presenta en general por la demanda vital de alimentos y por otro lado por el nivel relativamente bajo de inversión para iniciar actividades en este mercado. En el caso de Bogotá, implica un espectro tan amplio, donde es posible encontrar una venta de empanadas y café hasta costoso y lujosos restaurantes en las Zona G de la Ciudad.

Cada vez más, el sector del catering adquiere más protagonismo dentro de los

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES ESTUDIO DE SECTOR

servicios relacionados con la alimentación, pues se ha vuelto un servicio común para las empresas en general. Las distintas estructuras empresariales que conforman este sector, tienen un rasgo muy característico, hay desde pequeñas empresas lideradas por independientes, hasta negocios familiares que coexisten con grandes cadenas hoteleras y de restaurantes organizadas.

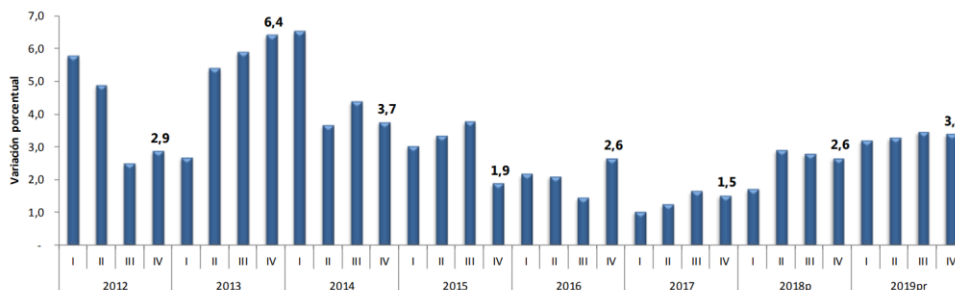
El crecimiento de los servicios de catering dentro de este sector se debe en gran medida a fenómenos como los siguientes, entre otros:

1.2.3. COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Producto Interno Bruto crece 3,3% en el año 2019pr respecto al año 2018p; las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2012-I – 2019pr-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

p^{preliminar}

p^{provisional}

En el cuarto trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece



ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES ESTUDIO DE SECTOR

3,4% respecto al mismo periodo de 2018p. Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 0,5%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción crece 1,9%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 1,7%.

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES ESTUDIO DE SECTOR

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen¹ 2019^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2019 ^{Pr} / 2018 ^P	2019 ^{Pr} - IV / 2018 ^P - IV	2019 ^{Pr} - IV / 2019 ^{Pr} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	3,9	1,5
Explotación de minas y canteras	2,1	2,0	-0,7
Industrias manufactureras	1,6	1,4	0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,8	2,7	0,3
Construcción	-1,3	-0,1	1,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,9	4,7	0,2
Información y comunicaciones	1,7	0,4	1,2
Actividades financieras y de seguros	5,7	4,6	-1,6
Actividades inmobiliarias	3,0	2,8	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	3,7	3,6	0,0
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,9	4,9	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,4	2,4	0,0
Valor agregado bruto	3,2	3,2	0,4
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,6	5,3	1,0
Producto Interno Bruto	3,3	3,4	0,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.2.4. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Para el año 2019, el valor agregado de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,9% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2018. Este comportamiento es explicado por la dinámica de las siguientes actividades:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 4,7%

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES ESTUDIO DE SECTOR

En el cuarto trimestre de 2019, el valor agregado de la actividad de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, y alojamiento y servicios de comida crece 4,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2018.

Esta dinámica se explica por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,2%
- Alojamiento y servicios de comida crece 4,2%.

Comercio al por mayor y al por menor¹

Tasas de crecimiento en volumen²

2019^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2019 ^{Pr} / 2018 ^P	2019 ^{Pr} - IV / 2018 ^P - IV	2019 ^{Pr} - IV / 2019 ^{Pr} - III
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,2	5,8	0,6
Transporte y almacenamiento	4,4	3,2	-0,5
Alojamiento y servicios de comida	4,7	4,2	0,1
Comercio al por mayor y al por menor¹	4,9	4,7	0,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

^P provisional

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

1.2.5. CADENAS DE VALOR Y SUMINISTRO

Según información de la cámara de comercio de Bogotá Entre los canales que conforman la cadena de comercialización de alimentos en Colombia podemos identificar dos estructuras básicas: la tradicional y la directa. La primera se caracteriza por tener una estructura similar a la de un reloj de arena, que inicia con la participación de muchos pequeños y medianos productores, que diariamente venden sus productos a acopiadores rurales que se encargan de concentrar y



ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES ESTUDIO DE SECTOR

transportar los productos hasta las centrales de abastos de las distintas ciudades, donde unos pocos comerciantes mayoristas adquieren los productos para venderlos luego a empresas industriales, instituciones, otras plazas de mercado y a miles de minoristas como las tiendas, los minimercados y hasta los puestos callejeros, a través de los cuales los productos son adquiridos por millones de consumidores.

Las ventajas de este modelo, desde el punto de vista del productor, son la facilidad y la libertad de escoger, cada vez que tenga producción, a quién y en dónde vender sus productos, enfocándose en lo que mejor sabe hacer, que es producir, mientras cede a otros jugadores de la cadena, la logística y comercialización hasta el cliente final.

Las desventajas tienen relación con el bajo precio recibido por el productor debido a que el precio pagado por el consumidor debe ser distribuido entre más actores en la cadena. El bajo poder de negociación es también una desventaja, ya que son los actores del medio quienes, con base en la oferta y la demanda, fijan los precios, los cuales están a su vez expuestos a una alta volatilidad. La tercera desventaja tiene que ver con el deficiente flujo de información que debería correr en la cadena, ya que, en la mayoría de los casos, el cliente final desconoce el origen de los productos o la identidad del productor, perdiéndose una oportunidad valiosa para ambas partes, en cuanto al desarrollo de valor en la cadena.

Desde el punto de vista del comprador, las ventajas del modelo están en la posibilidad de tener accesos a los productos de miles de productores en un mismo lugar y la libertad de escoger al que quiera cada vez que realiza la compra, sin embargo, las desventajas principales están en el bajo poder de negociación frente al jugador del medio y en el desconocimiento que se da en la mayoría de casos, respecto al origen e inocuidad de los productos que se compran.

1.2.6. AGENTES REGULATORIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

Actualmente la reglamentación en el manejo de alimentos y las practicas que deben tener en cuenta las empresas al respecto, se encuentra a cargo del Ministerio de Salud. Actualmente, existe un acto administrativo la resolución 2674 del 2012 en la cual se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/ o jurídicas que ejercen actividades de fabricación procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización



ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES ESTUDIO DE SECTOR

de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario o de los alimentos, según el riesgo en salud pública. Con el fin de proteger la vida y la salud de las personas.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) y en el caso específico de Bogotá la Secretaría de Salud, tienen facultades para exigir el cumplimiento de los criterios normativos expedidos por el Ministerio de Salud para el efecto mencionado. La totalidad de estos criterios aplica a este sector de “Alimentación Institucional”.

1.2.7. GREMIOS Y ASOCIACIONES

Actualmente, existe un gremio denominado “ACODRES”. Asociación Colombiana de la industria Gastronómica, que agrupa Mi Pymes, Cadenas de Restaurantes, Casinos de empresas y Restaurantes, Casinos, de empresas y Restaurantes de Colegios, Panaderías y Pastelerías, Proveedores, Grandes Superficies y Restaurantes Regionales.

1.2.8. CONTEXTO ECONÓMICO CIIU.

El DANE a través del CIIU Rev. 4 A.C. clasifica el servicio de la siguiente manera: Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas (CIIU 561), Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas (CIIU 562.) y comercio al por mayor de productos alimenticios (CIIU 4631).



**ALCALDÍA LOCAL DE LOS
MÁRTIRES ESTUDIO DE
SECTOR**

**SECCIÓN G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS**

Continuación

División	Grupo	Clase	Descripción
46			Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
	463		Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco
		4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
		4632	Comercio al por mayor de bebidas y tabaco

SECCIÓN I ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA

División	Grupo	Clase	Descripción
56			Actividades de servicios de comidas y bebidas
	561		Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas
		5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas
		5612	Expendio por autoservicio de comidas preparadas
		5613	Expendio de comidas preparadas en cafeterías
		5619	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
	562		Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas
		5621	Catering para eventos
		5629	Actividades de otros servicios de comidas

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

¿Cómo ha adquirido el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires en el pasado este bien, obra o servicio?

- **Acuerdos Marco y Otros instrumentos de agregación de demanda**

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes¹.

Realizada consulta en el portal web de la agencia de contratación estatal <https://www.colombiacompra.gov.co/search/node/acuerdo%20marco> se verifica que a la fecha 07/12/2020, el objeto del proceso no se encuentra en otros instrumentos de agregación de la demanda, los objetos más cercanos (pero no idénticos) al proceso de este estudio que se encuentran son servicio de almacenamiento, ensamble y distribución de refrigerios escolares en Bogotá,

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco>



ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES ESTUDIO DE SECTOR

A continuación, se muestra las adquisiciones previas de otras entidades, tipo de contratos realizados, adquisiciones de la entidad con un objeto igual o similar al de la presente contratación:

PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
IDRD-SG-SASI-019-2020	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	Contratar la prestación del servicio de alimentación preparada, distribución y entrega de refrigerios e hidratación para los deportistas del programa rendimiento deportivo del registro de Bogotá	\$ 300.000.000
DC-SED-MC-359-2020	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	Suministro de refrigerios para procesos de monitoreo	\$ 19.320.000
SDIS-SMC-007-2020	Secretaria Distrital de Integración Social	Servicio de catering para la atención de refrigerios, desayunos y almuerzos de los diferentes eventos o reuniones de trabajo que se programen en la entidad.	\$ 50.000.000

En Bogotá existe un amplio número de empresas que prestan los de agencias o centrales de medios quienes brindan servicios de comunicación. Se relaciona a continuación una muestra de las empresas que ofrecen actividades relacionadas, las cuales se consultaron las que se encuentran registradas en Secop II bajo el código 90101802:

ACTIVISION PUBLICIDAD Y EVENTOS SAS
ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE SAS
ALBA MARINA ARBOLEDA
Armando Garzón Díaz
Comercialización y distribución
ARPIC LTDA
ASOCIACIÓN MANOS CON AMOR
ASOVIC-SANANGEL

3. ASPECTOS LEGALES

- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011,



ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES ESTUDIO DE SECTOR

Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 Subsección 6 - Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del mencionado último Decreto, artículo 4 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y aplicables al ámbito del deber de análisis por parte de las entidades públicas, al respecto valga citar el concepto emanado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, el cual consagró con relación al análisis del sector lo siguiente (...)

Colombia Compra Eficiente. Guía para la elaboración de análisis del sector – G-EES – 02. El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

La presente guía busca ayudar a la Entidad Estatal a cumplir este mandato al ofrecer herramientas para entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

Este documento contiene algunas recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente, y no debe ser utilizado de manera mecánica. La profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación. Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y se emplean en singular o plural según sea exigido en el contexto. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

4. FACTORES DE ELECCIÓN MEJOR PROPUESTA

4.1. PROPUESTA ECONÓMICA MENOR PRECIO

Para la presente modalidad de selección, según el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5,2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad en primera medida procederá a seleccionar la oferta más baja, de la forma como se establece a



**ALCALDÍA LOCAL DE LOS
MÁRTIRES ESTUDIO DE
SECTOR**

continuación para así seleccionar las propuestas presentadas y posteriormente verificar el cumplimiento.

Será de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar los precios unitarios y/o totales en su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones. La Entidad podrá realizar las correcciones aritméticas necesarias.

Los valores ofertados deben incluir la totalidad de los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección, así como todas las contribuciones fiscales y parafiscales (impuestos, tasas, etc.), establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, con excepción de los que estrictamente correspondan a la entidad. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

Por tal situación, dada la forma de contratación que se presenta para esta necesidad, es decir, la modalidad de Mínima Cuantía, es preciso establecer pues, cómo se determinará la oferta de menor precio que, en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082. de 2015, será la evaluada por la Entidad. Para el efecto se establece el siguiente procedimiento:

- El proponente ofertará todos los precios unitarios de los ítems relacionados en el estudio de mercado, para lo cual el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires (FDLM) proporcionará el debido formato. El proponente NO podrá exceder los valores promedio establecidos en el estudio de mercado, ya que dichos valores son producto de un estudio juicioso del mercado, y su incremento entraría directamente a afectar el principio de economía y eficiencia que prevalece en la contratación pública. En caso de resultar adjudicatario, serán los precios unitarios ofertados en ese formato los que rijan la ejecución de la contratación.
- En la oferta económica el proponente contemplará los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato resultado del presente proceso de selección, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas



ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES ESTUDIO DE SECTOR

contempladas en los pliegos de condiciones.

- Todos los gastos no previstos en la propuesta, serán a cargo del contratista. Los costos y gastos en que incurran los proponentes para la elaboración y presentación de las propuestas, serán de su propia cuenta y riesgo. El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto.
- Los precios finales propuestos, y los que llegaren a pactarse en desarrollo de la ejecución del contrato, no estarán sujetos a ajuste alguno; razón por la cual, el proponente deberá prever en su oferta que tiene que asumir los posibles incrementos que se ocasionen.
- La relación de precios y las correspondientes especificaciones técnicas, formarán parte del contrato que se celebre con el proponente favorecido.
- En el (los) valores ofertados(s) por el proponente el FDLM considerará INCLUIDO el impuesto al valor agregado (I.V.A) y así lo aceptará el proponente. En caso de que los valores ofertados estén exentos o excluidos de I.V.A., deberán indicar claramente la norma tributaria correspondiente.
- Los valores unitarios establecidos por el estudio de mercado a partir de los cuales se efectuarán las ofertas económicas se encuentran en el presente estudio y el pliego de condiciones.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el único factor de evaluación para el presente proceso de contratación es el menor precio ofrecido.

6. ANALISIS DEL RIESGO

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3, y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

**ALCALDÍA LOCAL DE LOS
MÁRTIRES ESTUDIO DE
SECTOR**

Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Para tal efecto se anexa al presente documento la Matriz de Riesgos.

Elaboró	Dependencia	Firma
Maria del Pilar Vargas	Oficina de Planeación	
Edilson Alveiro Zabaleta		